



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0047] [9L/5100-0048] [9L/5100-0049] [9L/5100-0050] [9L/5100-0051] [9L/5100-0052] [9L/5100-0053] [9L/5100-0054] [9L/5100-0055]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0055]**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE 05.10.2015, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno.

¿Cuál es el grado de cumplimiento del Gobierno de Cantabria de la Proposición no de ley relativa al impulso en la lucha contra la violencia de género aprobada en la sesión plenaria de 5 de octubre de 2015?

23 de febrero de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del G.P. Podemos Cantabria."